

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-1053

Salta, 28 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.268/15

VISTO:

La Res. N° 565/15 del Consejo Superior - de fecha 3 de diciembre de 2015 - por la cual se convoca a elecciones ordinarias para el viernes 15 de abril de 2016 con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; concomitantemente y conforme a lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución CS N° 180/04, se elegirá la representación por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad (CIUNSa); y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° de la citada resolución, este Cuerpo se constituyó en comisión y luego dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales que intervendrá en las elecciones ordinarias del día viernes 15 de abril de 2016, en las que se elegirá la fórmula de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; concomitantemente y conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Res. CS N° 180/04, se elegirá la representación por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad. La misma estará integrada por:

Titulares

María Elena Rodrigo
Mirian Gil
Rodolfo García

Suplentes

Trinidad Figueroa Fleming
Patricia Valdés
Micaela Carrizo

ARTICULO 2°.- Designar como representantes en las Sedes Regionales de la Junta Electoral designada por el artículo anterior a:

Sede Regional Orán

Junta electoral 2016

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-1053

Salta, 28 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.268/15

Titular: Marcela Romero
Suplente: Silvana Larrahona

Sede Regional Tartagal

Titular: Nahuel Salvo
Suplente: Carlos Manjarrés

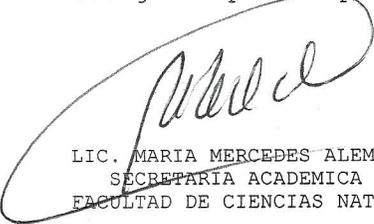
Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Titular: Víctor Humberto Caruso
Suplente: Andrea Barrionuevo

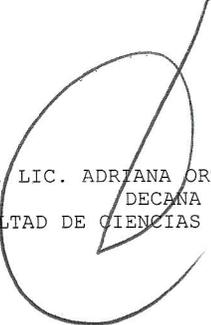
Anexo Cafayate

Titular: Emma Guantay
Suplente: Ramiro Rocha

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a ambas Secretarías de esta Facultad, a las Direcciones Generales Administrativas de esta Unidad Académica, a las Sedes Regionales, al Anexo Cafayate, a las Direcciones de Escuelas, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General difúndase por carteleras y siga a la Junta Electoral designada por la presente, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES